

5000

Bogotá, D.C. agosto de 2020

Señor
Anónimo
TATIANANM@hotmail.com
Calle 11 #8-17
Bogotá

ASUNTO: Respuesta SDQS – 1930322020 – **RAD: 2020ER1520**

Cordial saludo,

En atención a la queja presentada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, en la que indica que el manejo que se le ha dado a la entidad por parte del Director General no es correcto, que trata de manera intimidante y amenaza a quienes trabajan en la entidad y que ha promovido un mal ambiente laboral lleno de chismes y rumores, me permito dar respuesta a su queja en los siguientes términos.

En primer lugar, es importante mencionar que el Director General del IDIPRON, Carlos Enrique Marín Cala, en ningún momento ha maltratado o amenazado al personal de la entidad, ni ha generado un ambiente de chismes y rumores favoreciendo a personas específicas de la entidad. Por el contrario, desde el primer día en que inició su gestión como Director General, ha propendido por tener canales de comunicación abiertos y directos con todos los funcionarios y contratistas.

En este sentido, en caso de tener alguna observación puntual frente a la gestión de cualquier miembro del Instituto, se sugiere manifestarlo personalmente, teniendo en cuenta que esta administración siempre ha estado dispuesta a escuchar las observaciones de los miembros de la comunidad IDIPRON, de manera que sea posible tener discusiones abiertas y propositivas, para que conjuntamente se logre potencializar la entidad y el bienestar de los funcionarios, contratistas y beneficiarios, a partir de la identificación de las oportunidades de mejora que se puedan presentar.

Cordialmente,


HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Subdirector Técnico Administrativo y Financiero
IDIPRON
subfinanciera@idipron.gov.co

Proyectó: Luisa Fernanda Zamudio – Contratista STAF 

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:

Cra. 27A No. 63B – 07
Tel. 3100411
www.idipron.gov.co
Info: Línea 195

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN
DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

